



CAVALI

**CIRCULAR GSO-212/24**

Lima, 08 de noviembre de 2024

Señores:

**Participantes**

Presente. -

Estimados señores:

Por medio de la presente me refiero a la circular GSO-204/24 que CAVALI emitió respecto a la operativa de los principales servicios de CAVALI, para los días Feriados APEC 14 y 15 de noviembre del 2024.

Al respecto quiero informarles que, de acuerdo con lo señalado por el Banco Central del Perú, en conformidad a lo señalado en el Decreto Supremo 123-2024-PCM, al haberse incluido en el artículo 4 a los servicios financieros como actividad de especial relevancia para la comunidad, **el BCRP laborará el jueves 14 y viernes 15 de noviembre próximos y por consiguiente habrá liquidación de operaciones a través del LBTR en las citadas fechas. Se adjunta DS 123-2024 (ver Anexo 1)**

En ese sentido, los procesos señalados en nuestra circular anterior se llevarán a cabo con normalidad a través del sistema LBTR y a través de las entidades bancarias correspondientes.

Finalmente, en caso tuvieran alguna consulta o comentario al respecto, mucho agradeceré se sirvan comunicarse a los siguientes correos grupales: [activos@cavali.com.pe](mailto:activos@cavali.com.pe), [liquidaciones@cavali.com.pe](mailto:liquidaciones@cavali.com.pe) e [internacionales@cavali.com.pe](mailto:internacionales@cavali.com.pe).

Agradeciéndole de antemano,

Atentamente,

**RICARDO CHONG RIVERA**  
Gerente de Servicios y Operaciones

c.c. : «JEFES»

«OPERACIONES»

**FIRMADO DIGITALMENTE POR RICARDO CHONG**